



Génova, 3.ª planta  
28004 Madrid  
Tel. +34 917 021 709 Fax +34 917 022 383  
madrid.genova@eudita.es  
www.eudita.es

GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A. (UNIPERSONAL)  
INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES E  
INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P. C.F. A78292364. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 29806. Sección 8ª. Folio 19. Hoja M. 120230. Inscripción 17ª. R.D.A.C. Nº 50524



A member of the INAA Group,  
a worldwide association of independent accounting firms



Génova, 3. 2ª planta  
28004 Madrid  
Tel. +34 917 021 709 Fax +34 917 022 383  
madrid.genova@eudita.es  
www.eudita.es

## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de **GESTIFONSA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.:**

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Génova, 3. 2ª planta  
28004 Madrid  
Tel. +34 917 021 709 Fax +34 917 022 383  
madrid.genova@eudita.es  
www.eudita.es

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U.**, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

**EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.**  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

Luis Molinero  
Auditor de cuentas - Socio

Madrid, 5 de abril de 2017.

### AUDITORES

Instituto de Contables Jurados  
de Cuentas de España

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

**EUDITA AH AUDITORES**  
1986, S.A.P.

Año 2017 Nº 01/17/25385  
C/106

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P. CIF A78292364. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 29806. Sección 8ª. Folio 19. Hoja M 1.20230. Inscripción 17ª. R.O.A.C. N.º S0524



**EJERCICIO 2016**

➤ **CUENTAS ANUALES:**

**BALANCE**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**MEMORIA ANUAL**

➤ **INFORME DE GESTIÓN**

**BALANCE PÚBLICO INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(en Euros con decimales)

| ACTIVO                               | Notas        | 2016                | 2015                |
|--------------------------------------|--------------|---------------------|---------------------|
| <b>Tesorería</b>                     | <b>6.I.a</b> | <b>788.243,61</b>   | <b>383.691,76</b>   |
| <b>Cartera de negociación</b>        | <b>6.I.b</b> | <b>800,00</b>       | <b>800,00</b>       |
| Instrumentos de capital              |              | 800,00              | 800,00              |
| <b>Inversiones crediticias</b>       | <b>6.I.c</b> | <b>3.069.056,79</b> | <b>3.059.800,17</b> |
| Crédito a intermediarios financieros |              | 2.496.320,66        | 2.409.805,98        |
| Otros activos financieros            |              | 572.736,13          | 649.994,19          |
| <b>Participaciones</b>               | <b>14.a</b>  | <b>22.939,14</b>    | <b>22.939,14</b>    |
| Entidades del grupo                  |              | 22.939,14           | 22.939,14           |
| <b>Activo material</b>               | <b>7</b>     | <b>10.890,05</b>    | <b>11.152,48</b>    |
| De uso propio                        |              | 10.890,05           | 11.152,48           |
| <b>Activos fiscales</b>              | <b>13</b>    | <b>73,76</b>        | <b>88,61</b>        |
| Diferidos                            |              | 73,76               | 88,61               |
| <b>Resto de activos</b>              | <b>6.I.d</b> | <b>16.859,08</b>    | <b>16.707,10</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                  |              | <b>3.908.862,43</b> | <b>3.495.179,26</b> |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO                      | Notas       | 2016                | 2015                |
|---|-------------|---------------------|---------------------|
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> | <b>6.II</b> | <b>469.895,35</b>   | <b>586.843,92</b>   |
| Deudas con intermediarios financieros         |             | 185.124,13          | 302.408,39          |
| Deudas con particulares                       |             | 264.367,40          | 265.511,61          |
| Otros pasivos financieros                     |             | 20.403,82           | 18.923,92           |
| <b>Provisiones</b>                            | <b>9</b>    | <b>22.456,95</b>    | <b>22.456,95</b>    |
| Otras provisiones                             |             | 22.456,95           | 22.456,95           |
| <b>Pasivos fiscales</b>                       | <b>13</b>   | <b>128.760,23</b>   | <b>134.787,60</b>   |
| Corrientes                                    |             | 128.760,21          | 134.787,58          |
| Diferidos                                     |             | 0,02                | 0,02                |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                           |             | <b>621.112,53</b>   | <b>744.088,47</b>   |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                         | <b>5</b>    | <b>3.287.749,90</b> | <b>2.751.090,79</b> |
| Capital                                       |             | 601.012,10          | 601.012,10          |
| Escriturado                                   |             | 601.012,10          | 601.012,10          |
| Reservas                                      |             | 1.748.142,17        | 1.346.205,65        |
| Resultado del ejercicio                       |             | 938.595,63          | 803.873,04          |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>         |             | <b>3.908.862,43</b> | <b>3.495.179,26</b> |

| PRO-MEMORIA                                 | Notas     | 2016                  | 2015                  |
|---|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Avales y garantías concedidas               | <b>9</b>  | 33.685,43             | 33.685,43             |
| <b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b> |           | <b>33.685,43</b>      | <b>33.685,43</b>      |
| Carteras gestionadas                        | <b>10</b> | 633.556.266,69        | 618.586.261,85        |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>         |           | <b>633.556.266,69</b> | <b>618.586.261,85</b> |

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2016**

(en Euros con decimales)

|   | Notas | 2016                | 2015                |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados   | 10    | 7.244,89            | 8.105,17            |
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>  |       | <b>7.244,89</b>     | <b>8.105,17</b>     |
| Comisiones percibidas   | 10    | 3.767.889,56        | 3.854.916,08        |
| Comisiones pagadas  | 10    | (996.298,88)        | (1.149.254,80)      |
| Diferencias de cambio (neto)  |       | -                   | (26,48)             |
| Otras cargas de explotación   | 11.b  | (22.590,00)         | (22.600,00)         |
| <b>MARGEN BRUTO</b>   |       | <b>2.756.245,57</b> | <b>2.691.139,97</b> |
| Gastos de personal  | 11.a  | (528.031,05)        | (540.506,16)        |
| Gastos generales  | 11.c  | (883.128,46)        | (818.390,12)        |
| Amortización  | 7     | (262,43)            | (276,92)            |
| Dotaciones a provisiones (neto)   | 9     | -                   | 18.150,00           |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>   |       | <b>1.344.823,63</b> | <b>1.350.116,77</b> |
| Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en ventas | 12    | 54,13               | (174.103,73)        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |       | <b>1.344.877,76</b> | <b>1.176.013,04</b> |
| Impuesto sobre beneficios   |       | (406.282,13)        | (372.140,00)        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                       |       | <b>938.595,63</b>   | <b>803.873,04</b>   |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  |       | <b>938.595,63</b>   | <b>803.873,04</b>   |
| <b>BENEFICIO POR ACCION</b>   |       | <b>9,39</b>         | <b>8,04</b>         |
| Básico  |       | 9,39                | 8,04                |
| Diluido   |       | -                   | -                   |

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE  
 AL EJERCICIO TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2016**  
 (en Euros con decimales)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A  
 AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

| INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS                      | Notas | 2016              | 2015              |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| A) Resultado del ejercicio                         | 5     | 938.595,63        | 803.873,04        |
| B) Otros Ingresos/Gastos reconocidos               |       | -                 | -                 |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)</b> |       | <b>938.595,63</b> | <b>803.873,04</b> |

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
 2016**

| Uds: Euros   | Capital           | Reservas            | Resultado del Ejercicio | TOTAL FONDOS PROPIOS | TOTAL PAT. NETO     |
|--|-------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Saldo inicial en 2015</b>                       | <b>601.012,10</b> | <b>1.046.205,65</b> | <b>565.824,41</b>       | <b>2.213.042,16</b>  | <b>2.213.042,16</b> |
| <b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>         | -                 | -                   | 803.873,04              | 803.873,04           | 803.873,04          |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>      |                   |                     |                         |                      |                     |
| Distribución de dividendos/remuneraciones a socios | -                 | (265.824,41)        | -                       | (265.824,41)         | (265.824,41)        |
| Traspos entre partidas de patrimonio neto          | -                 | 565.824,41          | (565.824,41)            | -                    | -                   |
| <b>Saldo final en 2015</b>                         | <b>601.012,10</b> | <b>1.346.205,65</b> | <b>803.873,04</b>       | <b>2.751.090,79</b>  | <b>2.751.090,79</b> |
| <b>Saldo inicial en 2016</b>                       | <b>601.012,10</b> | <b>1.346.205,65</b> | <b>803.873,04</b>       | <b>2.751.090,79</b>  | <b>2.751.090,79</b> |
| <b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>         | -                 | -                   | 938.595,63              | 938.595,63           | 938.595,63          |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>      |                   |                     |                         |                      |                     |
| Distribución de dividendos/remuneraciones a socios | -                 | (401.936,52)        | -                       | (401.936,52)         | (401.936,52)        |
| Traspos entre partidas de patrimonio neto          | -                 | 803.873,04          | (803.873,04)            | -                    | -                   |
| <b>Saldo final en 2016</b>                         | <b>601.012,10</b> | <b>1.748.142,17</b> | <b>938.595,63</b>       | <b>3.287.749,90</b>  | <b>3.287.749,90</b> |

## MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2016

### *INDICE:*

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1.  | ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.  | 6  |
| 2.  | BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.   | 9  |
| 3.  | HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.  | 10 |
| 4.  | NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.  | 11 |
| 5.  | PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.  | 19 |
| 6.  | INSTRUMENTOS FINANCIEROS.   | 22 |
| 7.  | INMOVILIZADO MATERIAL.  | 24 |
| 8.  | ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.  | 25 |
| 9.  | PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.  | 26 |
| 10. | COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS. | 27 |
| 11. | GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES.  | 29 |
| 12. | OTRAS PÉRDIDAS Y OTRAS GANANCIAS.   | 30 |
| 13. | SITUACION FISCAL.   | 31 |
| 14. | OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.  | 34 |
| 15. | INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.   | 37 |
| 16. | GESTIÓN DE RIESGOS.   | 38 |
| 17. | GESTION DEL CAPITAL.  | 38 |
| 18. | PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA.  | 38 |
| 19. | DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.  | 38 |

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2016

### 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.

**GESTIFONSA Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.**, se constituyó por tiempo indefinido el 29 de enero de 1990 bajo la denominación Centrobanco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.; cambiando a su denominación actual el 11 de abril de 1995. Tiene su domicilio en Madrid, Calle Almagro nº 8, planta 5ª.

Su marco legal de actuación viene determinado por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre desarrollada por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio y en los Reales Decretos 362/2007 de 16 de marzo y 217/2008 de 15 de febrero, así como en las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Constituye el objeto de la Sociedad:

- a) La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- b) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- c) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- d) Asesoramiento sobre inversiones en en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- e) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- f) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

La Sociedad obtuvo la autorización administrativa para operar el 12 de febrero de 1990 y fue inscrita el 15 de marzo de 1990 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Dirección general del Tesoro y Política Financiera, con el número 126.

Desde agosto de 2015 todas las IIC gestionadas por la Sociedad son armonizadas.

Al cierre del ejercicio 2016 las IIC gestionadas eran las siguientes:

| Nº Reg. | Sociedades de Inversión Gestionadas: | Nº Reg. | Fondos de Inversión Gestionados: |
|---------|--------------------------------------|---------|----------------------------------|
| 211     | GERLOCAPITAL, SICAV, S.A.            | 261     | DINFONDO, FI                     |
| 1.223   | GAMBIT 2000, SICAV S.A.              | 498     | R.V. 30 FOND, FI                 |
| 1.549   | CARTERA DINAMICA, SICAV S.A.         | 659     | FONCAM, FI                       |
| 1.853   | SYNC 2000, SICAV S.A.                | 660     | CAMINOS BOLSA OPORTUNIDADES, FI  |
| 2.454   | EUROCARTERA 600, SICAV S.A.          | 1.477   | DINVALOR GLOBAL, FI              |
| 2.792   | VALVERDE INVERSIONES, SICAV SA       | 1.678   | CARTERA VARIABLE, FI             |
| 2.793   | BLACADER CAMINOS SICAV S.A.          | 2.327   | CAMINOS BOLSA EURO, FI           |
| 2.819   | CENTAURUS 2002, SICAV S.A.           | 2.622   | FONDO SENIORS, FI                |
|         |                                      | 3.449   | DINERCAM, FI                     |
|         |                                      | 4.443   | CARTERA SELECCIÓN, FI            |
|         |                                      | 5091    | GESTIFONSA RETORNO ABSOLUTO, FI  |
|         |                                      | 5099    | GESTIFONSA PATRIMONIO, FI        |

Las variaciones habidas en el presente ejercicio con respecto al anterior han sido las siguientes fusiones por absorción:

- Centaurus 2002, SICAV, S.A., ha absorbido a Arco Patrimonio, SICAV, S.A.
- Gerlocapital, SICAV, S.A., ha absorbido a Arco Global, SICAV, S.A.
- R.V. 30 Fond, FI, ha absorbido a Borizo de Inversiones SICAV, S.A.

Asimismo, se han creado 2 Fondos de Inversión nuevos:

- Gestifonsa Retorno Absoluto, FI
- Gestifonsa Patrimonio, FI

Tanto en el ejercicio 2016 como en el 2015, la Sociedad tiene firmados contratos de gestión de las carteras de fondos de pensiones con Gespensión Caminos E.G.F.P., S.A.U., entidad gestora de los fondos de pensiones del Grupo Banco Caminos-Bancofar.

Gestifonsa pertenece a un grupo de Sociedades cuya entidad dominante directa es Corporación Banco Caminos, S.L.U., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, y cuya entidad dominante última del grupo es Banco Caminos, S.A., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, quien consolida las Cuentas del grupo y las deposita en el Registro Mercantil de Madrid; la fecha prevista de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 es el 31 de marzo de 2017.

La fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales es el 23 de marzo de 2017 y el órgano responsable de la formulación de las mismas es el Consejo de Administración de dicha sociedad. Las personas responsables de dicha formulación son:

| CARGO:         | CONSEJERO:                       |
|----------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE     | D. FRANCISCO JOSE ESTEBAN ALGABA |
| VICEPRESIDENTE | D. JOSE PIÑERO MOYA              |
| CONSEJERO      | D. JOSE MARIA MORERA BOSCH       |
| CONSEJERO      | D. JOSÉ MANUEL PÁRAMO NEIRA      |

La composición de la plantilla al final del ejercicio de personas empleadas y su distribución, por categorías, era la siguiente:

| CATEGORÍAS                 | 2016           |                | 2015           |                |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                            | Número Hombres | Número Mujeres | Número Hombres | Número Mujeres |
| Director                   | 1              | -              | 1              | -              |
| Jefes de 1ª                | 2              | 1              | 2              | 1              |
| Oficiales de 1ª            | 1              | -              | 1              | -              |
| Administrativo             | 1              | -              | 1              | -              |
| Auxiliares Administrativos | 1              | 2              | 2              | 1              |
| <b>TOTAL</b>               | <b>6</b>       | <b>3</b>       | <b>7</b>       | <b>2</b>       |

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio están pendientes de aprobación por su Accionista Único. No obstante, los Administradores de la sociedad esperan que no se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

De acuerdo con la normativa aplicable, tanto el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria se presentan según los modelos establecidos por la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la C.N.M.V., expresando todas sus cifras en Euros con decimales.

La Sociedad ha optado por no presentar el estado de Flujos de Efectivo al no ser obligatorio cuando no concurren las circunstancias establecidas en la Norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre.

### b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### c) Uso de estimaciones e hipótesis

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte de los Administradores. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a la vida útil de los activos materiales (véase Nota 7).

A pesar de que esta estimación se realizó en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

### 3. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.

Con fecha 22 de junio de 2016 se recibió carta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se comunicaba que, en virtud de las facultades de supervisión e inspección de la actuación de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva que le confieren los arts. 69 y 70 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se iba a realizar una visita de supervisión a Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A., y a las instituciones gestionadas por ésta con fecha de referencia 31 de mayo de 2016. El objetivo de la inspección era comprobar los siguientes aspectos:

- La estructura organizativa de la Gestora, de forma que se pueda verificar una adecuada segregación de funciones de administración, control y gestión. En particular se revisará la separación de las actividades de gestión de cartera propia y gestión de cartera de terceros del Grupo Banco Caminos y el alcance del asesoramiento en materia de inversiones a contrapartes elegibles.
- Medios humanos y técnicos destinados a las funciones de control, jerarquía e independencia de las funciones de control, y el régimen de control de la delegación de la función de auditoría interna.
- El procedimiento de la Gestora para realizar y controlar operaciones vinculadas.
- Inversiones en IIC extranjeras: inversión en las clases más baratas y percepción de retrocesiones por las posiciones mantenidas.
- El procedimiento de preasignación y desglose de operaciones.
- Medidas de prevención de conflictos de interés por inversión en IIC gestionadas.

Asimismo, se ha solicitado diversa documentación sobre las instituciones gestionadas por la Sociedad.

A la fecha de formulación de las Cuentas, aunque ha finalizado la visita de la C.N.M.V., no se ha recibido el Acta de la misma.

En el Consejo de Administración del 31 de enero de 2017 se ha aprobado constituir los siguientes Fondos de Inversión:

- Gestifonsa Cartera Tranquilidad F.I.
- Gestifonsa Cartera Conservadora F.I.
- Gestifonsa Cartera Moderada F.I.
- Liderfondo Iternacional F.I.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

##### A. Instrumentos financieros: activos y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros, ya sean activos o pasivos, se reconocen en el balance cuando la entidad se convierte en una parte del contrato, de conformidad con sus cláusulas y condiciones. En concreto:

- Las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, se reconocen desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, dinero en efectivo.
- Las compras de activos financieros, se registran el día de su ejecución, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, es la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega.
- La fecha de contratación es la fecha de compromiso. El registro de las operaciones en dicha fecha supone para el comprador reconocer, simultáneamente, un activo financiero y una obligación de pago frente al vendedor.
- La fecha de liquidación es aquella en la que se realiza la entrega contra pago. El registro de las operaciones aplicando el método de la fecha de liquidación supone para el comprador reconocer el activo financiero adquirido en esa fecha y para el vendedor darlo de baja del balance y registrar el resultado obtenido en la venta.
- Las variaciones de valor que se produzcan, entre la fecha de negociación y la de liquidación o entrega, en los activos financieros reconocidos en el balance aplicando el método de la fecha de liquidación, se contabilizan bajo las siguientes reglas:
  - I.1) Activos financieros valorados al coste o coste amortizado. No se reconoce ningún tipo de resultado.
  - I.2) Activos financieros valorados al valor razonable. Los cambios de valor, ya sean pérdidas o ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados para los que se clasifican en la categoría de activos a valor razonable con cambios en resultados.

En especial, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

- a) La adquisición temporal de activos se reconoce en el momento de su desembolso y hasta la fecha en que se resuelva la transacción, por recompra por el cedente de los mismos valores cedidos u otros de la misma clase.
- b) Los créditos al comprador en operaciones bursátiles de contado diferidas, concedidos a la clientela se reconocerán en la fecha de disposición como «créditos a particulares» del activo del balance.

▪ Clasificación de Activos Financieros.

Todos los activos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Inversiones crediticias (Créditos y otras partidas a cobrar). Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, y en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Son activos financieros clasificados en la cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Cartera de negociación se incluyen los activos financieros que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio o el margen de intermediación.

- b) Participaciones en empresas del grupo. Se valoran al coste de adquisición.

▪ Clasificación de Pasivos Financieros.

Todos los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna otra categoría definidas por la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

▪ Valoración inicial.

En el reconocimiento inicial en el balance, todos los activos y pasivos financieros se contabilizarán por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción se tratarán contablemente como sigue:

- a) Los reconocidos en el balance como mayor valor de los activos o menor valor de los pasivos financieros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, a menos que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan cuando se produzca su deterioro de valor o causen baja.
- b) Los directamente atribuibles a los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

▪ Valoración Posterior.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valora todos los activos financieros por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrir por la venta o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- a) Los incluidos en la categoría de créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los instrumentos de capital que no se negocian en un mercado activo, cuyo valor razonable no puede ser estimado de forma fiable, así como los derivados que tengan como activo subyacente tales instrumentos de capital y se liquiden por entrega, se valoran al coste.

Después de su reconocimiento inicial, la entidad valora todos sus pasivos financieros por su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo, excepto:

- a) Los incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que se valoran por su valor razonable. Los derivados financieros que sean pasivos y tengan como activo subyacente un instrumento de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de forma fiable, se valorarán al coste.
- b) Aquéllos que surjan en transferencias de activos financieros que no cumplan las condiciones establecidas para ser dados de baja del balance de la entidad cedente, que se valorarán de acuerdo con la norma 26ª de la Circular 7/2008.
- c) Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valoran por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera. En cualquier caso, el valor razonable de un pasivo financiero reembolsable a la vista, no es inferior al importe a pagar al convertirse en exigible a voluntad del acreedor, descontado a la primera fecha en que podría exigirse su reembolso.

▪ Contabilización de Resultados.

Las ganancias o pérdidas que surjan por los cambios de valor de los instrumentos financieros, se reconocen en función de su clasificación con los siguientes criterios:

- a) Todos los cambios de valor de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran en dicho documento, distinguiendo entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento y el resto.

Los intereses correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- b) Para los instrumentos valorados al coste amortizado, se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias:
- (i) Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del tipo de Interés efectivo.
  - (ii) En el caso de activos financieros, las pérdidas por deterioro de acuerdo con la norma 24ª de la Circular 7/2008.
  - (iii) Las ganancias o pérdidas que se produzcan cuando causen baja del balance, de acuerdo con lo establecido en las normas 26ª y 27ª de la Circular 7/2008.
- La entidad da de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero han expirado.
  - b) Transfiere el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retiene substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido, conforme a lo previsto en los apartados 4 y 5 de esta norma. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la entidad cedente:
    - (i) trasmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
    - (ii) conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.
- Un pasivo financiero, o una parte de él, se da de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado. La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **B. Inmovilizado material.**

Un elemento del inmovilizado material se reconoce como un activo en el balance sólo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad.

Los elementos del inmovilizado material se clasifican en función de su naturaleza y destino en la siguiente categoría de Inmovilizado material de uso propio, que incluye todos los activos en propiedad que la entidad espera utilizar, durante más de un ejercicio, para propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios.

En el reconocimiento inicial, todos los elementos de inmovilizado material, que cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No se incluyen los costes de apertura, de actividades publicitarias o promocionales, de administración y otros costes indirectos generales.

El coste de un elemento de inmovilizado material es su precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Los intereses por aplazamiento en el pago se reconocen como gastos financieros en el periodo que se devenguen, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento de costes en el valor en libros de los elementos de inmovilizado material termina cuando los activos están en condiciones de explotación, en la forma prevista por la entidad. Los costes de puesta en marcha, las pérdidas iniciales de explotación, los costes de reubicación y reorganización o los consumos anormales de mano de obra y desperdicios de materiales, no se reconocen como mayores costes de adquisición o producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada. Los coeficientes de amortización anual utilizados son los siguientes:

| Grupo:           | 2016 | 2015 |
|------------------|------|------|
| Máquinas oficina | 25%  | 25%  |

El valor en libros de un elemento del inmovilizado material se da de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja del balance un elemento del inmovilizado material se contabiliza en la cuenta de resultados del periodo en que se produzca y se clasifica en una partida separada.

La contrapartida a cobrar por la enajenación o disposición por otra vía de un elemento de inmovilizado material se reconoce por su valor razonable. Si se aplazase el cobro, la contrapartida recibida se reconoce inicialmente por el precio equivalente de contado.

La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente al contado se registra como un ingreso financiero y se trata contablemente de forma que refleje el interés efectivo derivado del aplazamiento de la cuenta a cobrar.

### C. Arrendamientos Operativos.

Los arrendamientos de una nave industrial en San Sebastián de los Reyes y de la oficina en la que está domiciliada la Sociedad (únicos contratos), tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos derivados de los contratos de arrendamiento se consideran gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### D. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Con carácter general, los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o pendiente de recibir, que es el precio acordado para los servicios prestados menos el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar incluidos los descuentos por volumen de operaciones.

Los ingresos sólo se reconocen cuando su importe pueda estimarse de manera fiable y resulte probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Así, en el caso de prestación de servicios que:

- El grado de realización del servicio pueda determinarse, en la fecha del balance, de manera fiable.
- Los costes incurridos o a incurrir en la prestación del servicio puedan determinarse con fiabilidad.

Los intereses, dividendos y regalías se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando los siguientes criterios:

- a) Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho de los accionistas a recibir el pago, con independencia de que este se demore.
- c) Las regalías, tales como royalties, honorarios o cánones, se reconocerán aplicando el principio contable del devengo, de acuerdo con el trasfondo económico del contrato en que basan.

Sólo se reconocen como ingresos los intereses y dividendos que correspondan a rendimientos de periodos posteriores a la fecha de adquisición de los valores.

Los ingresos por comisiones de gestión derivadas del cálculo sobre el patrimonio y/o sobre resultados de las I.I.C. gestionadas por la Entidad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Asimismo, los ingresos por comisiones de gestión derivados de la gestión de carteras de los Fondos de Pensiones calculadas sobre el patrimonio medio mensual de la totalidad de los activos financieros gestionados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones brutas percibidas o satisfechas por las operaciones realizadas se reconocen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma separada como ingresos o gastos, respectivamente.

#### **E. Gastos de personal.**

Las retribuciones a los empleados a corto plazo se valoran por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho. En el caso de que el importe pagado sea superior al importe de la retribución, sin descontar, la diferencia se reconoce como un activo en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar a una reducción de los pagos a realizar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

#### **F. Planes de aportación definida al personal.**

Las retribuciones a largo plazo al personal tienen el carácter de aportación definida cuando consisten en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada –como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones–, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida dan lugar a un gasto del ejercicio y a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Las contribuciones al plan de aportaciones definidas no se valoran por el valor actual de las contribuciones a realizar porque se pagan en los doce meses siguientes a la fecha de las cuentas anuales.

#### **G. Provisiones y contingencias.**

En el ejercicio 2015 se revertió la provisión de la comisión de éxito de un contrato oneroso por 18.150 Euros dotada en el ejercicio anterior, y se satisficieron las retribuciones de aportación definida al Sistema de Previsión Social Complementario a favor de los empleados contratados por 1.800 Euros, que se devengaron al cierre del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2016 no se ha producido ninguna variación.

#### **H. Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y/o pasivos por impuesto corriente son los importes estimados a pagar o a cobrar del Banco Caminos, S.A., cabecera del grupo fiscal consolidado con el número de grupo 533/10 desde el ejercicio 2010, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance de situación. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

La Sociedad tributa al tipo del 30% al estar en consolidación fiscal con una entidad de crédito y aplicarle a este dicho tipo impositivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se generan por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen vigente a la fecha de formulación.

En general, la sociedad reconoce pasivos por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevé recuperar el activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de su fecha de reversión.

#### **I. Fondo de Garantía.**

Al cierre del ejercicio el total de la inversión, 800 Euros figura registrada como Instrumentos de capital en Cartera de Negociación.

Asimismo, en el presente ejercicio la Sociedad ha aportado 20.000 Euros como entidad adherida al Fondo de Garantía de Inversiones. La Sociedad ha registrado la aportación anual descrita anteriormente como gasto del ejercicio.

#### **J. Partes vinculadas.**

Los valores representativos de instrumentos de patrimonio recogidos en Participaciones en Entidades del grupo, corresponden a Servifonsa, A.I.E., y se valoran por su precio de adquisición en la suscripción o compra. Este precio está constituido por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les son directamente atribuibles.

Dicha valoración inicial es objeto de correcciones valorativas por deterioro al cierre de cada ejercicio. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En relación a las operaciones comerciales mantenidas con empresas vinculadas, la Sociedad tiene como política el establecimiento de precios de mercado para las mismas. En relación a las operaciones de financiación entre empresas del grupo (financiación concedida) se efectúan a un tipo de interés de muy próximo al que resultaría de la realización de dichas operaciones con terceros independientes.

## 5. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Tanto al inicio del ejercicio como al cierre, el capital social está representado por 100.000 acciones nominativas con un valor nominal de 6,010121 Euros cada una de ellas, desembolsadas totalmente. No existen derechos especiales que afecten a estos títulos.

El accionista único de la Sociedad es Corporación Banco Caminos, S.L.U.

El detalle de los Fondos Propios al cierre del ejercicio es el siguiente:

| CONCEPTO             | 2016                | 2015                |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| Capital              | 601.012,10          | 601.012,10          |
| Reserva Legal        | 120.202,42          | 120.202,42          |
| Reservas Voluntarias | 1.627.939,75        | 1.226.003,23        |
| Pérdidas y Ganancias | 938.595,63          | 803.873,04          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>3.287.749,90</b> | <b>2.751.090,79</b> |

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distributable en caso de liquidación de la Sociedad. La Reserva Legal está dotada totalmente.

Las reservas voluntarias son totalmente disponibles.

De conformidad con el artículo 100 del RD. 83/2015 de 13 de febrero sobre los recursos propios:

1. Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- a. 125.000 Euros para las SGIIC.
- b. 300.000 Euros para las sociedades de inversión autogestionadas. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2º Adicionalmente este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euro. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de Euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- a. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.  
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- b. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la C.N.M.V. y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la C.N.M.V., que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

De acuerdo con esta normativa, al cierre del ejercicio los recursos propios mínimos de la Sociedad eran de **345.443,30 Euros** en el ejercicio 2016, y de **338.960,65 Euros** en el ejercicio anterior.

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2016, que se someterá a la aprobación por la Junta General, así como la propuesta que se hizo el ejercicio anterior, es la siguiente:

| <b>APLICACIÓN DE RESULTADOS:</b> | <b>2016</b>        | <b>2015</b>       |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|
| Resultado del ejercicio          | 938.595,63         | 803.873,04        |
| Propuesta de distribución:       |                    |                   |
| A Dividendos                     | 375.438,25         | 401.936,52        |
| A Reservas Voluntarias           | 563.157,38         | 401.936,52        |
| <b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>         | <b>-938.595,63</b> | <b>803.873,04</b> |

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### I. ACTIVOS FINANCIEROS

#### a) TESORERIA

El detalle del saldo de la Tesorería al 31 de diciembre, es el siguiente:

| CONCEPTO  | 2016              |       | 2015              |       |
|---|-------------------|-------|-------------------|-------|
|   | IMPORTE           | t/i   | IMPORTE           | t/i   |
| Banco Caminos, S.A., cuenta de interés variable           | 491.800,46        | 0,09% | 282.041,91        | 0,12% |
| Banco Caminos, S.A., cuenta de retenciones de fondos      | 95.996,30         | -     | 101.647,91        | -     |
| Depósito 100 Banco Caminos                                | 200.000,00        | 0,35% | -                 | -     |
| Intereses Banco Caminos, S.A., Depósito 100               | 446,85            | -     | -                 | -     |
| Intereses Banco Caminos, S.A., cuenta de interés variable | -                 | -     | 1,94              | -     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>788.243,61</b> |       | <b>383.691,76</b> |       |

#### b) CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de la cartera al cierre del ejercicio es la siguiente:

| Instrumento:        | 2016   | 2015   |
|---------------------|--------|--------|
| Acciones del Fogain | 800,00 | 800,00 |

#### c) INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

| CONCEPTO   | 2016                | 2015                |
|--|---------------------|---------------------|
| Repos Banco Caminos (2)  | 2.496.320,66        | 2.409.805,98        |
| <b>Crédito a intermediarios financieros</b>                                      | <b>2.496.320,66</b> | <b>2.409.805,98</b> |
| I.I.C. Deudoras por comisiones de gestión  | 492.164,43          | 565.682,45          |
| Gespensión Caminos SGFP, S.A., deudora por comisiones de gestión de carteras (1) | 76.393,29           | 78.278,25           |
| Servifonsa A.I.E. (1)  | 4.178,41            | 3.132,22            |
| Sistemcam, S.A.U. (1)  | -                   | 2.901,27            |
| <b>Otros activos financieros</b>   | <b>572.736,13</b>   | <b>649.994,19</b>   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3.069.056,79</b> | <b>3.059.800,17</b> |

(1) Pertencen al Grupo Banco Caminos-Bancofar.

(2) El detalle de los repos y sus vencimientos es el siguiente:

| 2016                |             | 2015                |             |
|---------------------|-------------|---------------------|-------------|
| Importe             | Vencimiento | Importe             | Vencimiento |
| 301.627,40          | 30-01-2017  | 300.722,47          | 28-01-2016  |
| 358.364,57          | 27-01-2017  | 357.578,25          | 17-06-2016  |
| 432.759,65          | 13-01-2017  | 719.646,48          | 29-01-2016  |
| 800.919,57          | 12-05-2017  | 431.654,95          | 14-01-2016  |
| 602.649,47          | 27-07-2017  | 600.203,83          | 28-07-2016  |
| <b>2.496.320,66</b> |             | <b>2.409.805,98</b> |             |

Los intereses devengados al cierre del ejercicio por dichos repos (incluidos junto al principal en el cuadro anterior), fueron en el ejercicio 2016, 2.373,31 Euros, y en el ejercicio 2015, 3.048,00 Euros.

**d) RESTO DE ACTIVOS**

El detalle al cierre del ejercicio es la siguiente:

| CONCEPTO                      | 2016             | 2015             |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos anticipados            | 362,24           | 335,22           |
| Fianzas constituidas (Nota 8) | 15.371,84        | 15.371,84        |
| Anticipos de remuneraciones   | 1.125,00         | 1.000,04         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>16.859,08</b> | <b>16.707,10</b> |

**II. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle al cierre del ejercicio es la siguiente:

| CONCEPTO                                      | 2016              | 2015              |
|---|-------------------|-------------------|
| Banco Caminos, S.A. (*)                       | 150.033,80        | 114.853,14        |
| Gefonsa, A.V., S.A.U. (*)                     | 17.111,88         | 19.352,01         |
| Tressis, S.A. A V                             | 135,46            | 196,11            |
| Belgravia Capital SGIIC, S.A.                 | -                 | 156.576,99        |
| Bancofar S.A. (*)                             | 17.226,20         | 10.848,71         |
| Inversis, S.A.                                | 616,79            | 581,43            |
| <b>Deudas con intermediarios financieros</b>  | <b>185.124,13</b> | <b>302.408,39</b> |
| Banco Caminos, S.A. (impuesto sociedades) (*) | 220.600,47        | 141.439,75        |
| Otros   | 43.766,93         | 124.071,86        |
| <b>Deudas con particulares</b>                | <b>264.367,40</b> | <b>265.511,61</b> |
| Remuneraciones pendientes de pago             | 20.403,82         | 18.923,92         |
| <b>Otros pasivos financieros</b>              | <b>20.403,82</b>  | <b>18.923,92</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>469.895,35</b> | <b>586.843,92</b> |

(\*) Pertenece al Grupo Banco Caminos-Bancofar.

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL.

El detalle del saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

|  | Instalac. Técnicas y<br>Otro inmovilizado |
|--|---|
| <b>Saldo inicial bruto ejercicio 2015</b>            | <b>12.216,37</b>                          |
| (+) Entradas o dotaciones                            | -   |
| <b>Saldo final bruto ejercicio 2015</b>              | <b>12.216,37</b>                          |
| <b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2015</b> | <b>(786,97)</b>                           |
| (+) Dotación amortización ejercicio                  | (276,92)                                  |
| <b>Amortización acumulada final ejercicio 2015</b>   | <b>(1.063,89)</b>                         |
| <b>Valor Neto Contable final ejercicio 2015</b>      | <b>11.152,48</b>                          |
| <b>Saldo inicial bruto ejercicio 2016</b>            | <b>12.216,37</b>                          |
| (+) Entradas o dotaciones                            | -   |
| <b>Saldo final bruto ejercicio 2016</b>              | <b>12.216,37</b>                          |
| <b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2016</b> | <b>(1.063,89)</b>                         |
| (+) Dotación amortización ejercicio                  | (262,43)                                  |
| <b>Amortización acumulada final ejercicio 2016</b>   | <b>(1.326,32)</b>                         |
| <b>Valor Neto Contable final ejercicio 2016</b>      | <b>10.890,05</b>                          |

Incluido en el inmovilizado material existe un elemento que no se amortiza, al considerar que no sufre deterioro económico, por 10.700,00 Euros.

Asimismo, existen elementos totalmente amortizados en el grupo de maquinaria de oficina por 469,52 Euros, tanto en el ejercicio 2015 como en el 2016.

No existen restricciones de titularidad y no están afectos a garantías.

## 8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

Al cierre del ejercicio, la totalidad de los contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad, se califican como arrendamientos operativos, actuando en todos los casos como arrendatario y no como arrendador.

Los contratos de arrendamientos existentes son los siguientes:

a) Entrepanta de 72 m<sup>2</sup> de superficie en Finca nº 222 sita en el Polígono Industrial Norte. Sector EE. Los Alamillos. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

- Arrendador: GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. (empresa perteneciente al Grupo Banco Caminos-Bancofar-).
- Fecha del contrato: 1 de diciembre de 1999.
- Uso: Actividad de almacenamiento.
- Vencimiento del contrato: 30 de noviembre de 2019.
- Fianza: 865,46 Euros

b) Quinta planta de la oficina de la calle Almagro nº 8 de Madrid.

- Arrendador: GABINETE DE ESTUDIOS Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. (empresa perteneciente al Grupo Banco Caminos-Bancofar).
- Fecha del contrato: 1 de mayo de 2014
- Uso: el local será destinado a la actividad de oficinas.
- Fianza: 14.506,44 Euros.
- Vencimiento del contrato: 30 abril de 2024.

Las fianzas de dichos locales se encuentran registradas en "Resto de activos" por 15.371,84 Euros.

El importe de los pagos futuros a realizar durante el plazo de arrendamiento, desglosado por plazos, es el siguiente:

|  | Ejercicio<br>2016 | Ejercicio<br>2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Pagos futuros mínimos arrendamientos operativos no cancelables</b>      |                   |                   |
| Hasta 1 año  | 129.332,16        | 129.332,16        |
| Entre 1 y 5 años   | 623.492,14        | 631.006,30        |
| Más de 5 años  | 162.424,00        | 284.241,00        |
| <b>Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gasto del periodo</b> | <b>129.332,16</b> | <b>129.901,04</b> |

## 9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El detalle de los saldos y variaciones habidas tanto en el presente ejercicio como en el anterior son los siguientes:

| CONCEPTO                              | 2016             | 2015               |
|---------------------------------------|------------------|--------------------|
| Saldo inicial del ejercicio           | 22.456,95        | 42.406,95          |
| <b>Reversiones:</b>                   | -                | <b>(19.950,00)</b> |
| Retribuciones l/p aportación definida | -                | (1.800,00)         |
| Comisión éxito Asesores Legales       | -                | (18.150,00)        |
| <b>Saldo Final</b>                    | <b>22.456,95</b> | <b>22.456,95</b>   |

En el ejercicio 2013, con el fin de no perjudicar a los partícipes de Caminos Bolsa Euro FI, la Sociedad Gestora del Fondo provisionó un recargo de apremio notificado a dicho Fondo por el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010, por importe de 22.456,95 Euros, y que se encontraba recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha sido desestimado con fecha 23 de febrero de 2017.

Asimismo, en el ejercicio 2013, la Gestora del Fondo cubrió con sus fondos el embargo realizado por la Agencia Tributaria de la cuenta corriente a nombre de Caminos Bolsa Euro FI, por importe de 103.013,73 Euros. Este importe figuraba registrado en el ejercicio 2014 en el epígrafe "Crédito a Particulares" del Activo del Balance y aunque se encontraba recurrido ante el Tribunal Económico – Administrativo de Madrid, se registró contablemente en el ejercicio 2015 en Gastos Extraordinarios (Ver Nota 12). Con fecha 23 de febrero de 2017 se ha recibido la sentencia desestimatoria del recurso.

La Sociedad Gestora del Fondo presentó en el ejercicio 2013 aval de Banco Caminos, S.A., ante la Agencia de la Administración Tributaria (Dependencia Regional de Madrid) por importe de 33.685,43 Euros y que correspondía a la liquidación recurrida en la vía económico-administrativa, el interés de demora que se origine por la suspensión y los recargos que procedan en caso de ejecución de la garantía. Con fecha 23 de febrero de 2017 se ha recibido la sentencia desestimatoria del recurso.

## 10. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.

- Durante los ejercicios 2016 y 2015, se han gestionado los siguientes patrimonios y se han generado las siguientes comisiones:

| I.I.C. y F.P.:                        | 2016                                   |                     | 2015                                   |                     |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|---------------------|
|                                       | Patrimonio/<br>Carteras<br>Gestionados | Comisiones          | Patrimonio/<br>Carteras<br>Gestionados | Comisiones          |
| DINERCAM, FI                          | 46.817.662,49                          | 109.935,03          | 61.354.151,87                          | 131.301,05          |
| DINFONDO, FI                          | 27.869.212,62                          | 350.397,18          | 30.726.973,13                          | 369.826,99          |
| R.V. 30 FOND, FI                      | 64.904.708,29                          | 735.205,58          | 62.153.512,70                          | 631.850,05          |
| FONCAM, FI                            | 59.956.219,97                          | 316.062,60          | 48.982.331,40                          | 301.695,14          |
| DINVALOR GLOBAL, FI                   | 10.139.161,89                          | 86.533,56           | 8.372.550,64                           | 80.853,52           |
| CAMINOS BOLSA OPORTUNIDADES, FI       | 17.057.498,50                          | 379.251,03          | 19.495.692,23                          | 409.374,32          |
| CAMINOS BOLSA EURO, FI                | 12.108.216,46                          | 230.558,87          | 12.153.017,39                          | 183.969,11          |
| FONDO SENIOR, F.I.                    | 30.390.062,67                          | 153.520,12          | 19.417.909,35                          | 184.641,55          |
| CARTERA VARIABLE, FI                  | 11.793.598,34                          | 249.602,16          | 19.055.387,57                          | 380.523,05          |
| CARTERA SELECCIÓN, FI                 | 5.849.260,29                           | 59.790,84           | 6.364.793,59                           | 56.185,46           |
| GESTIFONSA RETORNO ABSOLUTO, FI       | 298.784,67                             | 359,93              | -                                      | -                   |
| GESTIFONSA PATRIMONIO, FI             | 299.057,13                             | 73,66               | -                                      | -                   |
| <b>subtotal F.I.</b>                  | <b>287.483.443,32</b>                  | <b>2.671.290,56</b> | <b>288.076.319,87</b>                  | <b>2.730.220,24</b> |
| GAMBIT 2000, SICAV, S.A.              | 3.106.819,22                           | 30.421,98           | 3.030.067,83                           | 30.716,62           |
| EUROCARTERA 600, SICAV, S.A.          | 7.443.537,24                           | 91.662,72           | 7.503.403,31                           | 186.389,14          |
| SYNC 2000, SICAV, S.A.                | 3.925.219,38                           | 15.255,26           | 3.801.964,52                           | 15.567,63           |
| BLACADER CAMINOS, SICAV, S.A.         | 3.612.449,81                           | 24.779,75           | 3.517.719,90                           | 24.925,80           |
| CENTAURUS 2002, SICAV, S.A.           | 13.875.824,94                          | 171.513,68          | 12.433.807,38                          | 144.597,41          |
| GERLOCAPITAL SICAV, S.A.              | 21.200.662,03                          | 257.181,99          | 14.843.397,59                          | 261.563,59          |
| BORIZO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.    | -                                      | 11.246,20           | 3.127.577,01                           | 12.847,06           |
| CARTERA DINAMICA, SICAV, S.A.         | 3.700.393,74                           | 22.263,81           | 3.685.242,26                           | 25.699,68           |
| ARCO GLOBAL, SICAV, S.A.              | -                                      | 95.082,50           | 5.024.379,69                           | 69.361,72           |
| ARCO PATRIMONIO, SICAV, S.A.          | -                                      | 42.286,30           | 2.920.567,61                           | 27.385,61           |
| VALVERDE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.  | 3.459.516,34                           | 30.807,10           | 3.254.934,75                           | 22.751,15           |
| <b>subtotal SICAV</b>                 | <b>60.324.422,70</b>                   | <b>792.501,29</b>   | <b>63.143.061,85</b>                   | <b>821.805,41</b>   |
| CAUCE 2000, F.P.                      | 116.869.957,57                         | 137.470,13          | 102.105.223,68                         | 143.173,30          |
| CAUCE MIXTO VARIABLE, F.P.            | 33.280.979,99                          | 41.754,22           | 33.215.993,25                          | 42.743,74           |
| CAUCE DINERO, F.P.                    | 91.471.292,30                          | 91.118,50           | 91.535.855,36                          | 83.470,66           |
| COLQUIDE, F.P. (1)                    | -                                      | 147,58              | 208.697,52                             | 220,97              |
| TEBAIDA, F.P.                         | 4.807.289,12                           | 4.434,73            | 4.461.639,25                           | 4.541,17            |
| ORONTES, F.P. (2)                     | -                                      | 87,84               | 230.511,31                             | 504,95              |
| CRONOS PREVISIÓN RENTA VARIABLE, F.P. | 6.936.148,58                           | 5.990,85            | 6.054.312,00                           | 5.870,59            |
| CRONOS PREVISIÓN RENTA FIJA, F.P.     | 20.422.961,46                          | 18.902,52           | 18.351.077,64                          | 18.257,03           |
| CRONOS PREVISIÓN EMPRESAS, F.P.       | 11.959.771,65                          | 4.191,34            | 11.203.570,12                          | 4.108,02            |
| <b>subtotal GESTIÓN DE CARTERAS</b>   | <b>285.748.400,67</b>                  | <b>304.097,71</b>   | <b>267.366.880,13</b>                  | <b>302.890,43</b>   |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>633.556.266,69</b>                  | <b>3.767.889,56</b> | <b>618.586.261,85</b>                  | <b>3.854.916,08</b> |

(1) Absorbido por Tebaida, F.P.

(2) Liquidado en el presente ejercicio.

- El detalle de los ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio, diferenciados por categorías es el siguiente:

| Concepto                                  | 2016                | 2015                |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Ingresos por comisiones de gestión</b> | <b>3.767.889,56</b> | <b>3.854.916,08</b> |
| <b>Ingresos financieros:</b>              | <b>7.244,89</b>     | <b>8.105,17</b>     |
| - De repos                                | 6.488,43            | 7.376,15            |
| - De cuentas y depósitos bancarios        | 756,46              | 729,02              |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                     | <b>3.775.134,45</b> | <b>3.863.021,25</b> |

- El detalle de las comisiones satisfechas en el ejercicio es el siguiente:

| Concepto  | 2016                | 2015                  |
|---|---------------------|-----------------------|
| - Comisiones de colocación Banco Caminos, S.A.  | (651.814,99)        | (726.592,90)          |
| - Comisiones de colocación Gefonsa A.V., S.A.U. | (243.530,80)        | (200.527,70)          |
| - Comisiones de colocación Tressis A.V., S.A.   | (2.429,00)          | (3.145,41)            |
| - Comisiones de colocación Inversis, S.A.       | (8.283,94)          | (12.584,34)           |
| - Comisiones de colocación Bancofar, S.A.       | (86.496,42)         | (27.424,21)           |
| - Comisiones de gestión delegada Belgravia (*)  | (3.743,73)          | (178.980,24)          |
| <b>TOTAL COMISIONES PAGADAS</b>                 | <b>(996.298,88)</b> | <b>(1.149.254,80)</b> |

(\*) En febrero de 2016 Belgravia Capital SGIIC, S.A., dejó de ser la entidad encargada de la gestión de Eurocartera 600 SICAV, S.A., pasando Gestifonsa SGIIC, S.A., a gestionar dicha SICAV.

## 11. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES.

a) El detalle de los **Gastos de Personal** devengados en el ejercicio es el siguiente:

| CONCEPTO                               | 2016                | 2015                |
|--|---------------------|---------------------|
| Sueldos y salarios                     | (424.910,92)        | (412.334,62)        |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | (98.873,43)         | (105.992,79)        |
| Aportación convenio banca              | (2.100,00)          | (2.100,00)          |
| Formación de personal                  | (2.146,70)          | (20.078,75)         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>(528.031,05)</b> | <b>(540.506,16)</b> |

b) El importe incluido en **Otras Cargas de Explotación** corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO           | 2016               | 2015               |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Cuota anual Fogain | (20.000,00)        | (20.000,00)        |
| Tasas C.N.M.V.     | (2.590,00)         | (2.600,00)         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>(22.590,00)</b> | <b>(22.600,00)</b> |

c) El detalle de **Otros Gastos Generales** devengados en el ejercicio es el siguiente:

| Concepto                              | 2016                | 2015                |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Servicios profesionales               | (697.187,00)        | (584.778,87)        |
| Primas de seguros                     | (5.046,68)          | (3.892,53)          |
| Relaciones públicas                   | (21.241,45)         | (73.182,91)         |
| Suministros (Bolsa, telefónicos, ...) | (11.696,47)         | (6.210,29)          |
| Suscripciones                         | (15.558,93)         | (14.807,83)         |
| Otros tributos                        | (2.997,04)          | (4.678,40)          |
| Alquileres                            | (129.332,16)        | (129.901,04)        |
| Servicios varios                      | (68,73)             | (938,25)            |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>(883.128,46)</b> | <b>(818.390,12)</b> |

## 12. OTRAS PÉRDIDAS Y OTRAS GANANCIAS.

- Las pérdidas clasificadas en el epígrafe “Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” incluyen los siguientes conceptos e importes:

| Concepto                                | 2016         | 2015                |
|---|--------------|---------------------|
| Sanciones C.N.M.V.                      | -            | (75.000,00)         |
| Embargo Caminos Bolsa Euro, FI (Nota 9) | -            | (103.013,73)        |
| Regularizaciones contables              | (2.368,30)   | -                   |
| Servicios al personal                   | 2.422,43     | 3.910,00            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>54,13</b> | <b>(174.103,73)</b> |

- El coste de los servicios (incluido el Iva) percibido por EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U., ascendieron a:

| Honorarios del auditor en el ejercicio: | 2016     | 2015     |
|---|----------|----------|
| Auditoría de cuentas                    | 7.537,09 | 7.454,81 |
| Otros servicios                         | 1.253,56 | -        |

### 13. SITUACION FISCAL.

#### A. Tributación individual

##### a) Impuesto sobre beneficios

- Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible (resultado fiscal) en términos de gravamen:

| Concepto  | 2016                | 2015                |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio</b> | <b>938.595,63</b>   | <b>803.873,04</b>   |
| <b>Diferencias:</b>                             |                     |                     |
| <b>Impuesto sobre sociedades</b>                | <b>406.282,13</b>   | <b>372.140,00</b>   |
| <b>Permanentes:</b>                             | <b>10.069,27</b>    | <b>64.055,07</b>    |
| - Gastos no deducibles                          | 9.867,29            | 64.055,07           |
| - Diferencia Impuesto Sociedades 2015           | 201,98              | -                   |
| <b>Temporales:</b>                              | <b>(49,50)</b>      | <b>(1.819,56)</b>   |
| - Reversión amortización Ley 16/2012            | (49,50)             | (35,08)             |
| - Libertad amortización máquinas oficina        | -                   | 15,52               |
| - Aportaciones convenio banca                   | -                   | (1.800,00)          |
| <b>BASE IMPONIBLE</b>                           | <b>1.354.897,53</b> | <b>1.238.248,55</b> |

- La explicación y conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

|  | Cuenta de Pérdidas y Ganancias |                     |
|--|--------------------------------|---------------------|
|  | 2016                           | 2015                |
| Impuesto sobre beneficios                  | 406.282,13                     | 372.140,00          |
| + Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 938.595,63                     | 803.873,04          |
| +/- Diferencias permanentes                | 10.069,27                      | 64.055,07           |
| +/- Diferencias temporales                 | (49,50)                        | (1.819,56)          |
| =  | <b>1.354.897,53</b>            | <b>1.238.248,55</b> |
| x tipo impositivo                          | <b>30%</b>                     | <b>30%</b>          |
| =  | <b>406.469,26</b>              | <b>371.474,57</b>   |
| - Deducciones aplicadas en el ejercicio    | -                              | -                   |
| = <b>Impuesto sobre beneficios</b>         | <b>406.469,26</b>              | <b>371.474,57</b>   |

- Desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficio, diferenciando el impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el registrado directamente contra patrimonio neto.

|   | 2016               |  |            | 2015               |  |            |
|---|--------------------|--|------------|--------------------|--|------------|
|   | Impuesto Corriente | Variación imp. diferido Dif. temporarias: Imp. Diferido Activo | TOTAL      | Impuesto Corriente | Variación imp. diferido Dif. temporarias: Imp. Diferido Activo | TOTAL      |
| <b>Imputación a Pérdidas y Ganancias:</b> |                    |  |            |                    |  |            |
| Operaciones continuadas:                  | 406.267,28         | 14,85  | 406.282,13 | 371.588,02         | 551,98   | 372.140,00 |

- **Activos por diferencias temporarias imponibles**

El detalle de las variaciones habidas es el siguiente:

| Variaciones:                     | 2016         | 2015         |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial                    | 88,61        | 608,13       |
| Impuesto de sociedades ejercicio | (14,85)      | (15,52)      |
| Otros ajustes                    | -            | (504,00)     |
| <b>Saldo Final</b>               | <b>73,76</b> | <b>88,61</b> |

En los ejercicios 2013 y 2014 se generó una diferencia temporaria deducible debido a la aplicación del artículo 7 de la ley 16/2012 en el que se establecían limitaciones a la deducibilidad de las amortizaciones para esos ejercicios; esta diferencia temporaria comenzó a revertir fiscalmente en el ejercicio 2015.

**b) Otros tributos**

A la fecha de formulación de las Cuentas, la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida para los últimos cuatro ejercicios. En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los impuestos pendientes.

c) **Saldos con Administraciones Públicas**

Los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

| CONCEPTO                                       | SALDOS ACREEDORES |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2016              | 2015              |
| Organismos Seguridad Social Acreedores         | 10.105,14         | 10.105,43         |
| H.P. Acreedora I.R.P.F.                        | 22.305,47         | 23.018,68         |
| H.P. Acreedora Retenciones Fondos de Inversión | 96.349,60         | 101.663,47        |
| <b>PASIVOS FISCALES CORRIENTES</b>             | <b>128.760,21</b> | <b>134.787,58</b> |
| Diferencias Temporarias Imponibles             | 0,02              | 0,02              |
| <b>PASIVOS FISCALES DIFERIDOS</b>              | <b>0,02</b>       | <b>0,02</b>       |
| <b>TOTAL PASIVOS FISCALES</b>                  | <b>128.760,23</b> | <b>134.787,60</b> |

**B. Tributación consolidada**

Tanto en el presente ejercicio como en el anterior, la Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal con las siguientes entidades del Grupo Banco Caminos-Bancofar:

- Corporación Banco Caminos, S.L.U.
- Maxlan, S.A.
- Sistemcam, S.A.U.
- Calldurbon, S.L.U.
- Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.
- Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.
- Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.
- Banco Caminos, S.A.
- FAM Caminos, S.A.
- Bancofar, S.A.

#### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U., está participada en el 100% por Corporación Banco Caminos S.L.U. (entidad dominante inmediata) que, a su vez, está participada al 100% por Banco Caminos, S.A. (entidad dominante última).

##### a) Participaciones en Entidades del Grupo.

La Sociedad tiene 3.209 participaciones de Servifonsa, A.I.E., tanto en el ejercicio actual como en el anterior.

La información sobre la empresa del grupo **Servifonsa, A.I.E.**, es la siguiente:

Domicilio: C/. Almagro, 8 (Madrid)

Actividad: Las siguientes actividades de carácter auxiliar se realizan solamente a los miembros de la Agrupación (que no tiene ánimo de lucro):

- Servicios auxiliares generales de administración.
- Servicios de apoyo comercial (apoyo a la atención personal, atención telefónica y soporte a la captación comercial).
- Valoración de los activos financieros integrantes de las carteras de inversión de sus miembros y de las I.I.C. y Fondos de Pensiones que gestiones.
- Servicios jurídicos relativos al cumplimiento de las diferentes normas aplicables a sus miembros de acuerdo con su actividad propia.

Fracción de capital y de los derechos de voto que se poseen directa o indirectamente: el porcentaje de posesión en los derechos de voto coincide con el porcentaje de participación en el capital: 9,16%.

Valor según libros de la participación en capital: 22.939,14 Euros

Dividendos recibidos en el ejercicio: 0,00 Euros

Las acciones no cotizan en Bolsa.

Los Fondos Propios de Servifonsa, A.I.E., al 31 de diciembre, son los siguientes:

| PATRIMONIO NETO: | 2016       | 2015       |
|------------------|------------|------------|
| Capital          | 250.193,23 | 250.193,23 |

**b) Saldos con sociedades del Grupo.**

Los saldos derivados de la actividad comercial, no financiera, con las distintas Sociedades del Grupo, al cierre del ejercicio, eran los siguientes:

| SOCIEDAD:                           | 2016             |                   | 2015             |                   |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                     | SALDOS DEUDORES  | SALDOS ACREEDORES | SALDOS DEUDORES  | SALDOS ACREEDORES |
| Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.   | -                | 17.111,88         | -                | 19.352,01         |
| *Comisiones Colocacion              | -                | 17.111,88         | -                | 19.352,01         |
| Bancofar, S.A.:                     | -                | 17.226,20         | -                | 10.848,71         |
| *Comisiones Colocacion              | -                | 17.226,20         | -                | 10.848,71         |
| Sistemcam, S.A.U.                   | -                | 34.884,38         | 2.901,27         | -                 |
| Servifonsa, A.I.E.                  | 4.178,41         | -                 | 3.132,22         | -                 |
| Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U. | 76.393,29        | -                 | 78.278,25        | -                 |
| Banco Caminos S.A.:                 | -                | 370.634,27        | -                | 256.292,89        |
| *Impuesto Sociedades                | -                | 220.600,47        | -                | 141.439,75        |
| *Comisiones Colocacion              | -                | 150.033,80        | -                | 114.853,14        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>80.571,70</b> | <b>439.856,73</b> | <b>84.311,74</b> | <b>286.493,61</b> |

**c) Operaciones con sociedades del Grupo.**

Las operaciones con las distintas Sociedades del Grupo e incluidas en diversos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, fueron las siguientes:

**EJERCICIO 2016**

| SOCIEDAD                                     | 2016                |                     |                    |                    |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|  | SERVICIOS PRESTADOS | SERVICIOS RECIBIDOS | INTERESES ABONADOS | DIVIDENDOS PAGADOS |
| Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.            | -                   | 243.530,80          | -                  | -                  |
| Bancofar, S.A.                               | -                   | 86.496,42           | -                  | -                  |
| Corporación Caja Caminos S.L.U.              | -                   | 10.862,88           | -                  | 401.936,52         |
| Sistemcam, S.A.U.                            | -                   | 285.800,89          | -                  | -                  |
| Servifonsa, A.I.E.                           | -                   | 222.515,92          | -                  | -                  |
| Banco Caminos S.A.                           | -                   | 749.327,11          | 7.244,89           | -                  |
| Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A. | -                   | 156.966,70          | -                  | -                  |
| Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.          | 304.097,71          | -                   | -                  | -                  |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>304.097,71</b>   | <b>1.755.500,72</b> | <b>7.244,89</b>    | <b>401.936,52</b>  |

**EJERCICIO 2015**

| SOCIEDAD                                     | 2015                |                     |                    |                    |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|  | SERVICIOS PRESTADOS | SERVICIOS RECIBIDOS | INTERESES ABONADOS | DIVIDENDOS PAGADOS |
| Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.            | -                   | 200.527,70          | -                  | -                  |
| Bancofar, S.A.                               | -                   | 27.424,21           | -                  | -                  |
| Corporación Caja Caminos S.L.U.              | -                   | 42.699,12           | -                  | 265.824,41         |
| Sistemcam, S.A.U.                            | -                   | 202.336,13          | -                  | -                  |
| Servifonsa, A.I.E.                           | -                   | 227.095,09          | -                  | -                  |
| Banco Caminos S.A.                           | -                   | 726.592,90          | 8.105,17           | -                  |
| Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A. | -                   | 157.535,58          | -                  | -                  |
| Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.          | 302.890,43          | -                   | -                  | -                  |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>302.890,43</b>   | <b>1.584.210,73</b> | <b>8.105,17</b>    | <b>265.824,41</b>  |

**d) Información relativa a los miembros del órgano de administración:**

- En el ejercicio 2016, los Consejeros de la Sociedad han devengado 4.835,40 €uros en concepto de retribuciones en especie y en el ejercicio 2015 devengaron 6.206,35 €uros por el mismo concepto.
- Asimismo, no existen saldos a cobrar y pagar con los mismos, tanto en el ejercicio 2016 como en el 2015.
- Durante los ejercicios 2016 y 2015, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.
- Los Administradores no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

**e) Información sobre las políticas de remuneración:**

- La cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora a su personal, desglosada en remuneración fija y variable y el número de beneficiarios es la siguiente:

| REMUNERACIÓN: | 2016              |                  | 2015              |                  |
|---------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|               | IMPORTE           | Nº BENEFICIARIOS | IMPORTE           | Nº BENEFICIARIOS |
| FIJA          | 383.516,88        | 9                | 405.537,11        | 12               |
| VARIABLE      | 38.150,00         | 6                | 4.200,00          | 3                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>421.666,88</b> | <b>9</b>         | <b>409.737,11</b> | <b>12</b>        |

No existen remuneraciones basadas en participaciones de beneficios.

- El importe agregado de la remuneración, desglosado entre altos cargos y empleados de la Sociedad Gestora cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC es el siguiente:

| PERSONAL:      | 2016             |                   |                       |                    | 2015             |                   |                       |                    |
|----------------|------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
|                | Nº BENEFICIARIOS | REMUNERACIÓN FIJA | REMUNERACIÓN VARIABLE | REMUNERACIÓN TOTAL | Nº BENEFICIARIOS | REMUNERACIÓN FIJA | REMUNERACIÓN VARIABLE | REMUNERACIÓN TOTAL |
| ALTOS CARGOS   | 1                | 74.237,01         | 12.600,00             | 86.837,01          | 1                | 72.628,23         | -                     | 72.628,23          |
| EMPLEADOS      | 1                | 72.570,32         | 16.400,00             | 88.970,32          | 2                | 117.622,73        | -                     | 117.622,73         |
| <b>TOTALES</b> | <b>2</b>         | <b>146.807,33</b> | <b>29.000,00</b>      | <b>175.807,32</b>  | <b>3</b>         | <b>190.250,96</b> | <b>-</b>              | <b>190.250,96</b>  |

**15. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

## 16. GESTIÓN DE RIESGOS.

La estrategia seguida por la Sociedad de mantener invertidos los recursos propios en repos de deuda pública le ha permitido no incurrir en ningún tipo de riesgo de tipo de cambio, de crédito y de liquidez. El único riesgo que tiene la Sociedad es el de mercado, al generarse sus ingresos por las comisiones de gestión en función de los patrimonios diarios de las I.I.C. y de las carteras que gestiona, las cuales tienen sus activos financieros expuestos a los riesgos de mercado, en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice.

Toda la cartera está denominada en Euros por lo que no existe riesgo de tipo de cambio.

La calificación crediticia del emisor de la deuda, así como la composición de los valores representativos de deuda en función del tipo de interés, al cierre del ejercicio, es la siguiente:

| Ejercicio | Deuda: | Importe      | Rating     | t/i      |
|-----------|--------|--------------|------------|----------|
| 2016      | REPOS  | 2.493.947,35 | BBB+ (S&P) | t/i fijo |
| 2015      | REPOS  | 2.406.757,98 | BBB+ (S&P) | t/i fijo |

## 17. GESTION DEL CAPITAL.

La Sociedad ha continuado con la política de mantener invertidos los recursos propios en repos de deuda pública, con un menor rendimiento que en años anteriores debido a los bruscos y profundos descensos de los tipos de interés.

## 18. PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA.

En los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha registrado gasto por las aportaciones realizadas en el ejercicio para el cumplimiento del artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, en el que se establece que las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del mismo, dispondrán de un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, a los empleados que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 300 euros y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

El importe reconocido como gasto en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido de 2.100 Euros y corresponden, 300 Euros al Director de la Sociedad en cada ejercicio, y 1.800 Euros al resto del personal de la Sociedad.

## 19. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2016. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2016 no se han producido reclamaciones de clientes.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

*El consejo de Administración de Gestifonsa SGIIC, SAU, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital formula el presente Informe de Gestión.*

### EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

*La sociedad cuenta con fecha 31 de diciembre de 2016 con un patrimonio gestionado de IICs que asciende a 347.807.766,02 euros repartidos en 20 instituciones. Además, gestiona un patrimonio de carteras de fondos de pensiones de 285.748.400,67 euros.*

*Durante el ejercicio 2016 y como consecuencia de la variación de las rentabilidades que han experimentado los mercados de renta fija con la actual coyuntura de mercado, se ha observado un incremento en el patrimonio de algunos fondos mixtos de renta fija y de renta variable en comparación con el resto de fondos, lo que ha supuesto mejorar la comisión media de gestión.*

### EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

*Nuestro objetivo para el ejercicio 2017 es promover el crecimiento del patrimonio gestionado mediante un impulso adicional a través de la comercialización de nuestros fondos.*

*La sociedad no mantiene participaciones en autocartera ni ha realizado en el ejercicio 2016 operaciones con participaciones propias ni con acciones de su Sociedad dominante.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U., corresponden al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, figuran transcritas en 40 folios de papel escritos por una sola cara y numerados a pie de página de la 1 a la 40, ambas inclusive y son formuladas y firmadas por los Consejeros que figuran a continuación, en Madrid el 28 de marzo de 2017:

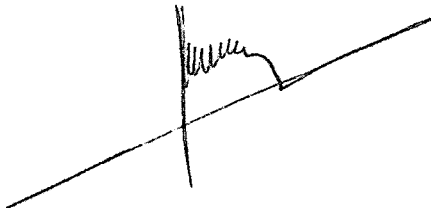
**PRESIDENTE**  
**D. FRANCISCO JOSE ESTEBAN ALGABA**



**VICEPRESIDENTE**  
**D. JOSE PIÑERO MOYA**



**CONSEJERO**  
**D. JOSE M<sup>o</sup> MORERA BOSCH**



**CONSEJERO**  
**D. JUAN MANUEL PÁRAMO NEIRA**

